

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

CAP. RET. JOSE ANGELES
BRUNO

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

DEPARTAMENTO: PROTECCION CIVIL

TITULAR: CAPT. RET. JOSE ANGELES BRUNO

DIRECCION OFICIAL: UBICADA EN CALLE
CUAUHTEMOC S/N ESQ. CON MATAMOROS, AXTLA DE
TERRAZAS, S.LP, C.P. 79930

TELEFONOS: 01 (489) 36 1-08-41

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A
15:00 HRS.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 **4893610841**

INDICE

- I. MARCO JURIDICO
- II. DIAGNOSTICO
- III. FILOSOFIA DE LA DIRECCION
- IV. MISION
- V. VISION
- VI. VALORES
- VII. OBJETIVO GENERAL
- VIII. DESARROLLO DEL PLAN
 - PROGRAMA OPERATIVO SEMANA SANTA
 - PROGRAMA DE ATENCION A INCENDIOS
 - FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS
 - PROGRAMA XANTOLO
 - PROGRAMA FERIA SANTA CATARINA
 - PROGRAMA OPERATIVO INVERNAL
 - PROGRAMA DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES
- IX. FORMA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO
- X. CALENDARIO DE ACTIVIDADES
- XII. ARBOL DE PROBLEMAS

MARCO JURIDICO

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ART. 2 FRACCION I ART. 5 Y ART. 7.- Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los ayuntamientos y la Administración Pública Municipal.

ART. 8 FRACCION III.- Los ayuntamientos tienen las atribuciones y funciones de:

- a) Conducir el proceso de Planeación Municipal
 - b) Formular y Aprobar el PDM y los POAS de la Administración Pública Municipal.
- LEY DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 - REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

DIAGNOSTICO

La Dirección de Protección Civil es de orden Público e interés social y tiene por objeto regular el funcionamiento y cumplimiento de lo que marca la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado y el Reglamento Municipal de Protección Civil siendo de carácter obligatorio para las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios en general que por cualquier motivo residan, habiten o transiten en el Municipio.

Identificar mediante verificaciones que las instituciones de carácter público, social o privado cumplan con las medidas necesarias de seguridad que marca la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado y el Reglamento Municipal de Protección Civil en el desarrollo de sus actividades.

FILOSOFIA DE LA DIRECCION

MISION

Atender las necesidades de seguridad con estricto apego a derecho y garantizar la atención inmediata y oportuna, previendo, planeando, organizando, atendiendo y resolviendo las demandas de la sociedad en cuanto a diversos eventos que pongan en riesgo la integridad de la población de manera eficaz y eficiente.

VISION

Somos una Dirección comprometida con la sociedad, cuya calidad técnica e interpersonal sea de excelencia en la atención y actuación ante una contingencia procurando a través de acciones de prevención, la seguridad de los habitantes del Municipio de Axtla de Terrazas.

VALORES

- COMPROMISO
- DISCIPLINA
- PROFESIONALISMO
- TRABAJO EN EQUIPO
- VOCACION DE SERVICIO

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 **4893610841**

OBJETIVO GENERAL

Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia ambiental e implementación y verificación de medidas de seguridad, sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr que esta se sienta segura.

DESARROLLO DEL PLAN

PROGRAMA OPERATIVO SEMANA SANTA

OBJETIVO

Prevenir accidentes, brindarle a los turistas y la población en general las medidas preventivas de seguridad en los parajes de Municipio evitando cualquier tipo de contingencia

ACCIONES

- Se aplicara Operativo de Semana Santa con el objetivo de brindar una mayor seguridad al Turismo y población en general que acuden a los diferentes parajes del Municipio.
- Se realizara reunión de Consejo para la coordinación de las actividades a realizar enfocados a la prevención de incidentes para una mejor atención a los Turistas.
- Reuniones de coordinación con prestadores de servicio turísticos del Municipio en coordinación con la Dirección de Turismo.
- Se realizaran inspecciones minuciosas antes y durante el periodo de semana santa para que todos los establecimientos, Tiendas de Auto Servicio, Mercado Municipal, Mercado San Carlos, mini Super's, así como de las Iglesias que reciban afluencias de Turistas, que cumplan con las medidas de seguridad y se encuentren aplicando los Programas Internos de Protección Civil de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



Recorridos de Vigilancia permanentes por los parajes turísticos del Municipio, y las principales carreteras Estatales y Federales dentro del Municipio.

- Instalación de Módulos de atención ciudadana en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Turismo.

M E T A

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes, de acuerdo a su competencia, inspeccionarán y verificarán constantemente la infraestructura turística y de servicios, durante la Semana Santa, intensificando los recorridos sobre la rivera del río Axtla, así como de centros de mayor afluencia turística, centros recreativos y de ceremonias religiosas.

PROGRAMA DE ATENCION A INCENDIOS

OBJETIVO

Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno de origen químico, impacte lo menos posible en la población.

ACCIONES

- Establecer con autoridades Municipales y Estatales medidas preventivas, en los meses de abril, mayo y junio.
- Difundir en los medios de comunicación las medidas preventivas para evitar incendios de viviendas, Forestales y de pastizal así como de evitar quemas por cuestiones agrícolas.
- La población se sentirá segura además de crear una cultura de prevención de incendios y cuidados al medio ambiente.
Implementar talleres para el manejo de extintores en Coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.Z.P.

 4893610841

Disminuir las afectaciones por este tipo de fenómenos, mediante la información preventiva, el combate de Incendios de forma coordinada con las instituciones comprometidas en con este programa, **Contribuyendo con la protección de la propiedad, la población y los recursos forestales.**

PROGRAMA DE FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

OBJETIVO

Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno hidrometeorológico impacte lo menos posible en la población en los meses de julio a noviembre.

ACCIONES

- Implementar el programa operativo y de atención de la temporada de lluvias en donde se realizarán recorridos de prevención por las zonas susceptibles de inundación, deslaves y derrumbes, en coordinación con la dirección de Seguridad Pública Municipal y Estatal, tales como el Río Axtla, Arroyo Tenango y Arroyos de Ejidos y Comunidades y establecer en base a esas visitas medidas preventivas y / o correctivas
- Contar con un catálogo de albergues temporales en caso de alguna contingencia.
- Se realizaran reuniones de prevención con las áreas involucradas dentro del plan de contingencias por inundaciones para determinar las funciones que deberá realizar cada área antes, durante y después de una contingencia.
- Coordinarse con el Consejo Municipal de Protección Civil con los programas a implementarse enfocados a la prevención y mitigación de daños.
- Coordinarse con autoridades Estatales y Federales para realizar funciones de prevención y auxilio tales como el desazolve del arroyo Tenango, así como el apoyo durante una contingencia.
- Contar con el recurso Humano suficiente para la atención de los auxilios.

- Hacer que la población en general y principalmente las familias asentadas en las zonas vulnerables por inundación se sientan seguras con estas acciones de mitigación.

META

Disminuir las afectaciones por este tipo de fenómenos, mediante la información preventiva, de forma coordinada con las instituciones comprometidas en con este programa.

PROGRAMA XANTOLO

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a nuestros visitantes, así como a la sociedad Axtlense que en estos días visita lugares de esparcimiento en nuestro Municipio como son: Cementerios, Iglesias, Lugares Turísticos y eventos como son el Cambio de Fiscal en el Barrio Cuayo Chalco, Demostración de Comparsas y Altares en el Hemiciclo Municipal.

ACCIONES

- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades culturales y religiosas.
- Realizar recorridos de inspección a los Módulos de venta de pirotecnia en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y SEDENA, verificando que cuenten con las medidas de seguridad pertinentes y permisos actualizados como lo establece la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Vigilancia en la rivera del río en los Módulos de venta de fuegos pirotécnicos.
- Actuar de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población axtlense y a sus visitantes.
- Enviar boletín Informativo a los medios de comunicación con las medidas preventivas necesarias para la población en el manejo de la pólvora principalmente en los niños.

M E T A

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes de acuerdo a su competencia, inspeccionarán y verificarán constantemente la infraestructura turística y de servicios, durante la temporada de Xantolo 2018, intensificando los recorridos de mayor afluencia turística, ceremonias religiosas y Culturales.

PROGRAMA OPERATIVO “FIESTA SANTA CATARINA”

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a nuestros visitantes de los diferentes Municipios y Estados, así como a la sociedad Axtlense que acude a los diferentes eventos como son: religiosos, artísticos, culturales, ecuestres y de aventuras extremas.

ACCIONES

- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades religiosas, artísticas, culturales, ecuestres y de aventuras extremas.
- Apoyo en las diferentes procesiones en honor a Santa Catarina de Alejandría del 16 al 25 de noviembre
- Realizar recorridos de inspección de forma física y ocular en las instalaciones y operaciones de los juegos mecánicos que se ubicarán en el lugar de costumbre, verificando que cuenten con las medidas de seguridad y las pólizas de seguro correspondientes, durante todo el periodo de la Feria Patronal.
- Verificación de las instalaciones de los diferentes escenarios, que se instalaran en los eventos de la feria, para prevenir cualquier accidente.

Administración 2018 - 2021

- En coordinación con el Área de Alumbrado Público y Giros Mercantiles se verificarán los diferentes establecimientos que manejen gas LP y que estarán en funcionamiento en este periodo; como son panaderías, churrerías, pizzerías y comidas, mismos que cuenten con las medidas necesarias de seguridad de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil como son: Extintores y contar con instalaciones eléctricas en buenas condiciones, Uso de Reguladores de gas de alta presión y válvulas de seguridad en los hornos de panaderías así como de contar con tanques de gas en buenas condiciones.
- Protección Civil, Salud, Alumbrado Público y Seguridad Pública, Actuarán de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población axtlense y a sus visitantes en cualquier situación de emergencia.

META

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes, de acuerdo a su competencia, se inspeccionará y verificará constantemente el área donde se realizarán los diferentes eventos religiosos, culturales, artísticos, ecuestres, aventuras extremas y juegos mecánicos.

PROGRAMA OPERATIVO INVERNAL

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a la población vulnerable por la temporada invernal mediante el monitoreo de los frentes fríos que afectarán nuestro municipio, proporcionando una información oportuna a la sociedad por los medios masivos de comunicación y realizando los recorridos necesarios a los ejidos y comunidades para verificar familias vulnerables.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

- Identificar zonas con más alta vulnerabilidad por los descensos de temperatura.
- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades culturales y religiosas
- Vigilancia en la rivera del río en los Módulos de venta de fuegos pirotécnicos.
- Actuar de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población Axtlense.
- Enviar boletín Informativo a los medios de comunicación con las medidas preventivas necesarias de seguridad por la temporada invernal y Fiestas decembrinas.

META

Brindar una atención de calidad a nuestra población y visitantes cumpliendo con lo antes señalado, intensificando los recorridos en la zona serranas de mayor vulnerabilidad por la temporada así como de lugares con mayor afluencia turística.

PROGRAMA DE INSPECCIONES EN TODO EL MUNICIPIO (ESCUELAS, GUARDERIAS, GASERAS, GASOLINERAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES)

OBJETIVO

Lograr que los establecimientos comerciales y lugares de afluencia de público en el Municipio, cumplan con sus medidas de seguridad con forme a las normas aplicables del Reglamento Municipal de Protección Civil

- Realizar inspecciones de verificación de medidas de seguridad en todos los establecimientos comerciales, Instituciones Educativas y hospitales etc. Donde se verificarán de acuerdo al tipo de giro, grado de peligrosidad y concentración de personas aspectos como señalamientos informativos y restrictivos, extintores, hidrantes estructura de instalaciones, gas lp. Instalaciones eléctricas, programa Interno de Protección Civil, evaluación de simulacros de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Al cumplir todos los establecimientos sus medidas de seguridad creará entre la población una mayor cultura de Protección Civil, se disminuirá los incidentes por falta de medias de seguridad lo que redundará en un impacto económico a la población.

META

QUE CADA INSTITUCION EDUCATIVA, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CUENTEN CON SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FORMA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO



PROTECCIÓN CIVIL
AXTLA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

		PROTECCION CIVIL		
(Nombre del Programa)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LAS PERDIDAS DE VIDA Y AUMENTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS			
PROPÓSITO	LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PREVENION DISMINUYEN LOS RIESGOS Y PERMITEN SALVAGUARDAR A LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS, SUS BIENES Y ENTORNO, ANTE FENOMENOS NATURALES, ACCIDENTES, SINIESTROS Y DESASTRES	NOMBRE: PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENION FORMULA: (NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE REPORTES RECIBIDOS) X 100 - EFICACIA	INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES	LA POBLACION ESTA INFORMADA Y ALERTA ANTE CONTINGENCIAS.
COMPONENTES	C1 PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA ACCIONES DE PREVENION	NOMBRE: PORCENTAJE DE CAPACITACIONES FORMULA: (CANTIDAD DE CAPACITACIONES NO EFECTUADAS/CANTIDAD DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS)X 100 - EFICACIA	SOLICITUDES	LA CIUDADANIA ESTA CAPACITADA Y ACTUA ANTE CUALQUIER RIESGO Y ADOPTA LA CULTURA DE PREVENION.
	C2 PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO	NOMBRE: PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO FORMULA: (GASTO DE ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO/PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL) X 100 EFICACIA	EXPEDIENTE (SOLICITUDES, CONVENIOS CON DEPENDENCIA DE GOBIERNO ESTATAL)	ALGUNA DEPENDENCIA EXTERNA COLABORAE DE MANERA VOLUNTARIA PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE RIESO
	C3 ATENCION OPORTUNA OTORGADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ATENCION DE REPORTES	NOMBRE: PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS, REPORTES REGISTRADOS FORMULA: (PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS/PORCENTAJE DE REPORTES) X 100 - EFICACIA	BITACORA DIARIA	SE CUENTA CON VOLUNTARIOS ACTIVOS Y DISPUESTOS ANTE CUALQUIER INCIDENTE Y LA CIUDADANIA REALIZA REPORTES OPORTUNOS.
	C4 SUPERVISIONES REALIZADAS CONSTANTES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	NOMBRE: DOCUMENTOS (SUPERVISIONES REALIZADAS) FORMULA: (PORCENTAJE DE NUMERO DE VISITAS DE VERIFICACION/NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL PADRON DE GIROS MERCANTILES) X 100 - EFICACIA	EXPEDIENTE OPINIONES TECNICAS	COLABORACION POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS Y DIRECTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
	C5 PRESUPUESTO DISPONIBLE RECIBIDO PARA LA IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS DE PREVENION Y SEGURIDAD, PROGRAMAS DE TEMPORADA REALIZADOS	NOMBRE: PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS FORMULA: (PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS/PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS) X 100 - EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL	CIUDADANIA VOLUNTARIA APOYA ACTIVAMENTE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS OPERATIVOS
	C6 SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL REALIZADAS	NOMBRE: NUMERO DE SESIONES REALIZADAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS FORMULA: (PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS/PORCENTAJE DE SESIONES PROGRAMADAS) X 100 - EFICACIA	ACTAS DEL CONSEJO	LOS CONSEJEROS PARTICIPAN ACTIVAMENTE
C1 ACTIVIDAD 1.1	GESTION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES A PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y SE LES OTORGAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	NOMBRE: CAPACITACIONES REALIZADAS FORMULA: (CANTIDAD DE CAPACITACIONES NO EFECTUADAS/CANTIDAD DE CAPACITACION PROGRAMADAS) X 100 - EFICACIA	REGISTRO	LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE CAPACITAN DE MANERA PROACTIVA CON INSTITUCIONES EXTERNAS
C1 ACTIVIDAD 1.2	EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL RECIBE CAPACITACIONES CONSTANTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL FUERA DEL MUNICIPIO POR DEPENDENCIAS RELACIONADAS A LA MATERIA	NOMBRE: CAPACITACIONES RECIBIDAS FORMULA: (PORCENTAJE DE CAPACITACIONES RECIBIDAS/CANTIDAD DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100 - EFICACIA	EXPEDIENTE CONSTANCIAS	SE CUENTAN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES COMPROMETIDAS EN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
C2 ACTIVIDAD 1.1	GESTION DE RECURSOS PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO	NOMBRE: UNIDAD DE DOCUMENTOS, CONVENIOS FORMULA: (GASTO DE ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO/PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL) X 100 - EFICACIA	EXPEDIENTE SOLICITUDES	CONVENIOS CON DEPENDENCIAS ESTATALES DE GOBIERNO PARA QUE SE ELABORE EL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.
C3 ACTIVIDAD 1.1	GESTION DE RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	NOMBRE: EQUIPO ADQUIRIDO. INVENTARIO FORMULA: (PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO EN EL AÑO ANTERIOR INMEDIATO/PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO EN EL PRESENTE AÑO) X 100 - EFICACIA	EXPEDIENTE INVENTARIO	LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL APOYA CON EQUIPO PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
C3 ACTIVIDAD 1.2	SE ACUDE Y TRASLADA AL LUGAR DE LOS SINIESTROS EN FORMA RAPIDA PARA BRINDAR APOYO A) ATENCION BASICA DE PRIMEROS AUXILIOS B) TRASLADOS A INSTITUCIONES MEDICAS, C) RESCATE URBANO, D) ATENDER LLAMADOS DE AUXILIO	NOMBRE: PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS FORMULA: (PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS/REPORTES RECIBIDOS) X 100 - EFICACIA	BITACORA DIARIA INFORMES MENSUALES	LA CIUDADANIA REPORTA DE MANERA INMEDIATA ALGUN INCIDENTE QUE SE PRESENTE
C4 ACTIVIDAD 1.1	VERIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE MARCA LA LEY.	NOMBRE: PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS FORMULA: (NUMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS/NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS)X 100 - EFICACIA	BITACORA DIARIA INFORMES MENSUALES	LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUMPLEN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD
C5 ACTIVIDAD 1.1	GESTION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS Y PROGRAMAS DE TEMPORADA	NOMBRE: OPERATIVOS DE PREVENION PROGRAMAS DE TEMPORADA FORMULA: (PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS/PORCENTAJE DE OPERATIVOS PROGRAMADOS) X 100 - EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL	LA POBLACION CREEE CONSIDERABLEMENTE POR LO QUE DEMANDA MAS SERVICIOS.
C6 ACTIVIDAD 1.1	SE REALIZAN SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE MANERA TRIMESTRAL Y EN CASO DE DESASTRE SE INSTALA EL CONSEJO DE MANERA PERMANENTE .	NOMBRE: SESIONES DE CONSEJO FORMULA: (CANTIDAD DE SESIONES PROGRAMADAS/CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS) X 100 - EFICACIA	ACTAS DEL CONSEJO	LOS CONSEJEROS PARTICIPAN ACTIVAMENTE

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, Oax. P.

☎ 4893610841

Administración 2018 - 2021

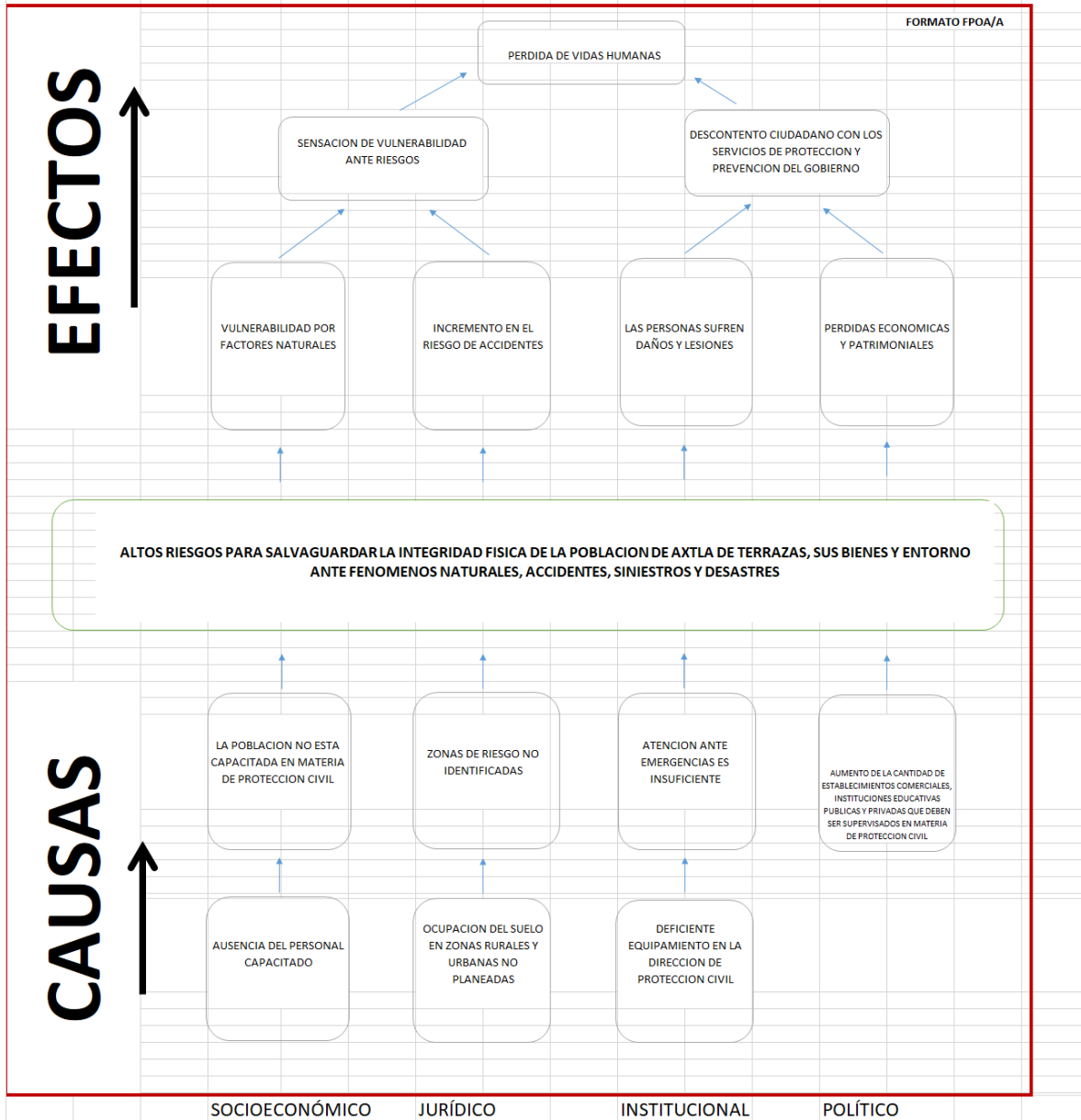
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OPERATIVO SEMANA SANTA				X								
ATENCION A INCENDIOS				X	X	X	X					
FENOMENOS HIDROMETEROLO							X	X	X			
OPERATIVO XANTOLO										X	X	
FERIA SANTA CATARINA											X	
TEMPORADA INVERNAL	X											X
VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INST. EDUCAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSEJO MUNICIPAL DE PC			X			X			X		X	
ATENCION A LA CIUDADANIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

ÁRBOL DE PROBLEMA
PROTECCION CIVIL

FORMATO FPOA/A





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841